



Derechos de los y las menores

# ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR?



**A los menores de 18 años que llegan solos** se les asigna una persona llamada tutor o tutora para que les preste apoyo.

- Una evaluación del interés superior consiste en una reunión en la que un o una agente con formación te escucha atentamente y te hace preguntas para comprender **qué necesitas para tu protección y cuidado**.
- Lo que les digas les ayudará a tomar **decisiones importantes**, teniendo en cuenta tu seguridad, bienestar y futuro.

## ESTAS DECISIONES PODRÍAN SER



Qué atención médica es importante para ti.



Qué escuela o trabajo te resulta más adecuado.



Dónde vivirás.



Quién se ocupará de ti.



Hablar con las autoridades.



Organizar tu agenda.



Aprender cómo pedir servicios de apoyo.



Aprender más sobre la cultura y la vida aquí.

## DURANTE LA EVALUACIÓN, DILE AL O A LA AGENTE SI



Te sientes mal, triste, algo te preocupa o si alguien te ha hecho daño.



Tienes familia en Europa.



Estás con tu familia, pero ellos no pueden o no quieren apoyarte.

**Dile al o a la agente qué es lo que te motiva y te da esperanza.**



Toda la información compartida durante la evaluación del interés superior es privada.

## RECUERDA

- ✓ Pide un o una intérprete si no hablas la lengua.
- ✓ Puedes elegir a un funcionario hombre o mujer que te ayude durante la evaluación.
- ✓ Todas y todos los agentes deben tratarte con respeto.
- ✓ Colabora con los y las agentes siempre que puedas.



SPANISH